

Proyectos democráticos en la Segunda República española. El discurso de centro de Manuel Portela Valladares

María del Pilar Mera Costas¹

«Contra la guerra civil: orden, libertad, trabajo y una República gobernable» fue el deseado programa electoral del autor que aparece documentado en este libro donde son señalados los yerros del pasado y las posibles rutas del mañana².»

Se ha dicho y escrito en numerosas ocasiones que en la Segunda República española sólo existían dos opciones extremas y enfrentadas, especialmente en sus años más tardíos. Una alternativa de derecha frente a otra de izquierda enquistadas ambas, cada vez más, en sus principios, mientras disminuía su capacidad de tolerancia frente a los planteamientos ajenos, lo que condujo a una situación de polarización ideológica creciente y a una guerra civil que, desde este punto de vista, era poco menos que inevitable. Esta posición parte de la constatación de lo alejado que estaban los proyectos de los dos bloques que se enfrentaron jugando a por el todo en las elecciones de febrero de 1936. El discurso electoral tanto del Bloque Contrarrevolucionario como del Frente Popular insistía en que había llegado la hora final y sólo había espacio para la victoria de su propio modelo. En el caso de la coalición de derechas se hacía hincapié en la defensa del orden, la tradición, la propiedad... y se esperaba obtener una mayoría contundente para poder cambiar definitivamente el rumbo de la República. El programa del Frente Popular, en cambio, se centraba en volver al camino de reformas emprendido en 1931, ampliando y consolidando cambios en la propiedad de la tierra, la educación, la situación social de los trabajadores o la relación Iglesia-Estado. Es decir, lo que deseaban era fortalecer el ideal de República que habían defendido y recogido en la Constitución refrendada por unas Cortes netamente republicanas. Eran

1 Las ideas que se exponen en este artículo proceden de la investigación de mi tesis doctoral *Monárquico, republicano, liberal. Biografía política de Manuel Portela Valladares*, dirigida por los profesores Fernando del Rey Reguillo y Emilio Grandío Seoane y financiada por una beca predoctoral del programa FPU del Ministerio de Educación y Ciencia.

2 M. PORTELA VALLADARES, *Dentro del drama español. Memorias de Portela Valladares, ex-Presidente del Consejo de Ministros*, Papeles originales de sus memorias y dietario, p. 1. Fundación Penzol (F.P.), CA-37 (1).

modelos opuestos e irrenunciables para sus respectivos defensores, y en caso de imprevisto fracaso electoral, la violencia aparecía como último recurso. Un ingrediente que cada vez estaba más presente en las palabras de los segmentos más radicalizados de cada una de las opciones³. Sin embargo, la constatación de esta lejanía en objetivos e intenciones de los dos bloques en liza, así como de la apología de la violencia al alza de los sectores más extremos, no puede dejar fuera de la ecuación a los numerosos elementos que navegaban entre ambos límites. Así, con el paso de los años, numerosos autores han ido matizando esa concepción maniquea de la sociedad republicana deteniendo su mirada en los promotores de proyectos intermedios e introduciendo la idea de una tercera entre las famosas dos Españas⁴. Según estos trabajos, entre los extremos de reacción y revolución existían también otros proyectos que, más escorados hacia la izquierda o hacia la derecha, intentaban ajustarse a las normas de un juego democrático y buscaban consolidar el nuevo régimen.

Pero el contexto era inestable y complejo, y diversos factores, como su inexperiencia política, su indecisión en momentos clave, cierta concepción patrimonialista del poder, la visión limitada de una realidad parcial que impedía hacer lecturas globales de los problemas o la presión de los que se situaban en las posiciones más extremas del arco ideológico, fueron frenando su capacidad de maniobra, por lo que se fueron quedando aislados y en algunos casos, incluso prácticamente fuera de la circulación. El Partido Radical, opción de centro por excelencia de este período, sería un buen ejemplo de ello. Su trayectoria, características y extenso abanico de relaciones a lo largo del tiempo, lo convertían en la organización con más facilidades para tender puentes entre partidos de ideologías contrapuestas pero que aceptaban las normas de juego, e incluso para lograr acercar a los que se situaban en los márgenes exteriores del sistema⁵. Por ello, su casi desaparición (provocada por su debilidad creciente, su paulatina dependencia de la CEDA, los procesos de escisión y los escándalos de corrupción), dejó a la Segunda República sin una de sus grandes bazas de consolidación. Frente a esta opción templada, los partidos republicanos de izquierda y derecha, en buena medida empujados por un sistema electoral que primaba las coaliciones, optaron por tejer sus alianzas mirando hacia su extremo correspondiente y no al segmento tibio del

3 E. GRANDÍO SEOANE, *A Segunda República en Galicia. Memoria, mito e historia*, Edicións Nigra Trea, Vigo, 2010.

4 Son numerosos los autores que recogen explícita o implícitamente la idea de las Tres Españas. Para un repaso de la historiografía «desacralizadora» que surge a partir de los años sesenta véase E. MORADIELLOS, *1936. Los mitos de la Guerra Civil*, Ediciones Península, Barcelona, 2004, pp. 32-42.

5 Para conocer con más profundidad las características y la evolución del Partido Radical durante la Segunda República, véase N. Townson, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid, 2002.

«otro lado», pese a estar más próximos, en realidad, en cuestiones básicas de fondo y forma⁶.

Con la desaparición virtual del Partido Radical, el centro político perdió su gran protagonista, aunque no quedó totalmente huérfano. Al margen de los principales partidos republicanos, que se podrían clasificar como centro izquierda o centro derecha, alrededor de esta posición pivotaban pequeños partidos de influencia limitada así como todo un universo de políticos liberales procedentes de la Restauración que se habían reconvertido para el nuevo régimen. Eran los llamados «viudos de la Monarquía». Acusados de accidentalistas por oportunismo y en muchos casos, de caciques de larga duración en su feudo correspondiente, en la práctica eran los políticos con mayor experiencia parlamentaria y de gobierno de las cortes republicanas. Por ello, y a pesar de su debilidad ante algunos de los típicos vicios de la Restauración (como las famosas recomendaciones, sobre las que se articulaba su sistema clientelar⁷), su aportación podía ser muy valiosa para la estabilidad del nuevo régimen. Entre sus rasgos positivos, además de la experiencia, destacaba su visión negociadora de la política. Para ellos, el ejercicio del poder se basaba en el sistema de pactos, en la búsqueda de consensos y lugares comunes para alcanzar sus objetivos. Estaban acostumbrados a soportar presiones, a hacer alianzas y a relacionarse con gentes de planteamientos muy diferentes entre sí. Su concepción de la política parlamentaria era pluralista, más o menos restringida, pero plural. Y estaban acostumbrados a que el poder cambiase de manos, por lo que, aunque lucharan por conservarlo o por alcanzarlo de nuevo, entendían su pérdida como un lance propio del juego⁸. Por todo ello, y a pesar de sus limitaciones, desde las consideraciones de su contexto histórico eran, posiblemente, los más firmes defensores de la democracia liberal.

6 Sobre el sistema electoral vigente durante el período republicano se pueden consultar distintos trabajos. Entre los más recientes destaca la tesis doctoral de Roberto Villa García sobre las elecciones de 1933, que recoge un pormenorizado estudio sobre la legislación electoral aprobada durante la etapa republicana. Dicha tesis está pendiente de publicación, aunque el autor ha avanzado parte de su contenido en varios artículos, como por ejemplo en el texto «Una ley para consolidar la República. La reforma electoral de 1933», presentado en el Seminario de Historia de la Fundación Ortega y Gasset el 10 de diciembre de 2009, y que se centra precisamente en este tema.

7 El de las recomendaciones era un vicio muy extendido en la época y no exclusivo de los políticos procedentes de la etapa alfoncina. Son numerosas las cartas que se conservan de políticos de prácticamente todas las tendencias, cuyo único fin era gestionar un puesto para un amigo o pariente, lograr un trato de favor en una oposición o intentar agilizar algún trámite que les favoreciese directamente a ellos o a alguien de su esfera.

8 Para un conocimiento pormenorizado de las dinámicas políticas de este período véase J. VARELA ORTEGA *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.

Entre todos los viudos de la Monarquía, tras la debacle del Partido Radical uno de ellos se encontró en una posición privilegiada para llevar a la práctica su proyecto de centro. En 1935 y durante la única legislatura desde el comienzo de su carrera en la que no consiguió un acta de diputado, el gallego Manuel Portela Valladares llegó a la Presidencia del Gobierno. Su misión era organizar las elecciones que finalmente se celebraron en febrero de 1936 e intentar lograr en ellas una minoría de centro con peso en las Cortes. Esa minoría debía ejercer como bisagra y contrapunto moderador de las tendencias polarizadas que dominaban el escenario, amortiguando los choques parlamentarios entre los bloques de izquierda y derecha. De este modo, Portela tenía la oportunidad de llevar a la práctica las ideas que había defendido a lo largo de su extensa trayectoria como liberal, que inició como diputado por Fonsagrada en las elecciones de 1905. Sin embargo, su pretensión encontró numerosos obstáculos para su desarrollo y no logró cuajar. El Partido de Centro obtuvo muchos menos diputados de los que manejaba el Presidente del Gobierno en sus mejores estimaciones, por lo esa fuerte minoría tibia no se hizo realidad⁹. Portela fracasó en su empeño, por lo que el análisis más frecuente de su nombramiento como jefe de Gobierno y de su misión de gestionar las elecciones y buscar en ella una minoría de centro con importancia parlamentaria, suele partir del conocimiento de este fracaso. Como no se consiguió, se afirma que dicha intención carecía de sentido práctico. Era una locura sin sentido fruto de las maniobras de un oportunista sin ideas claras en manos de un Alcalá Zamora que quería tener más control sobre la República. Pero, ¿tienen base estas afirmaciones tan rotundas o son conclusiones simplistas basadas en consideraciones a posteriori? ¿Cuál era la posición política e ideológica de este personaje? ¿Tenía algún fundamento su enfoque centrista cuando encaró la presidencia del Gobierno o simplemente se adaptó a su lenguaje en el momento que le convino?

El objetivo de este artículo es conocer las líneas maestras del proyecto de centro de Portela Valladares a través del análisis de su discurso, con la intención de descubrir si sus palabras de enero/febrero de 1936 eran una novedad o guardaban íntima relación con su trayectoria pasada. Analizar, por tanto, si tenía algún proyecto en realidad y, si era así, saber en qué consistía. Para ello

⁹ Portela esperaba en un principio que el nuevo Parlamento tuviese alrededor de cien diputados centristas, entre los del Partido de Centro y los de otras formaciones afines, para evitar que tanto la derecha como la izquierda tuviesen una mayoría que les permitiese imponerse en la cámara. Finalmente su grupo obtuvo veinticinco actas que, sumadas a las once de la Lliga, las nueve del Partido Nacionalista Vasco, las ocho del Partido Radical, las seis de los Progresistas de Alcalá Zamora y otras seis de diversas adscripciones, dejó a las Cortes de 1936 con un total de sesenta y cinco diputados considerados de centro por Portela, una cifra que no resultaba suficiente para cumplir su propósito. Véase papeles originales de las memorias de Manuel Portela Valladares, p. 251 bis, Fundación Penzol (F.P.), CA-37 (1).

he escogido tres expresiones públicas de su pensamiento pronunciadas durante su etapa republicana y especialmente significativas, tanto por su contenido como por el momento en el que vieron la luz: el manifiesto de Barrantes, publicado cinco meses antes de la llegada de la República; la conferencia *Ante el Estatuto*, ofrecida por Portela durante el verano de 1932, y el manifiesto electoral de su Gobierno, texto por tanto, de febrero de 1936. Estudiados en relación con su contexto, ofrecen un paisaje inmejorable de la ubicación ideológica del político pontevedrés durante la Segunda República y permiten entender mejor sus intenciones como presidente.

EL MANIFIESTO DE BARRANTES

Liberal de vieja escuela, Portela Valladares llegó a la política activa a una edad relativamente tardía, treinta y ocho años, pero lo hizo de la mano de una de las grandes figuras de la Restauración, Eugenio Montero Ríos. En poco tiempo se desmarcó de la influencia del *cuco de Lourizán*, y se convirtió en el hombre de confianza de otro líder gallego, José Canalejas, de quien estaba más próximo en edad y planteamientos. Bajo su Presidencia fue Gobernador Civil de Barcelona (1910 a 1912), un cargo complejo cuyo desempeño le reportó parte de su fama de buen gestor de conflictos. Como recompensa fue nombrado Fiscal del Tribunal Supremo (1912), aunque el asesinato de Canalejas, además de propiciar su salida del puesto frenó su trayectoria ascendente. A lo largo de estos años mantuvo su fortaleza en su feudo electoral, el distrito lucense de A Fonsagrada, y ejerció una importante actividad dentro del agrarismo gallego, lo que le llevó a alcanzar en 1923 su primer nombramiento como ministro, desempeñando la cartera de Fomento en el gabinete de concentración liberal de Manuel García Prieto. Sin embargo, el inmediato golpe de Primo de Rivera apenas le permitió desempeñar el cargo¹⁰.

Durante la dictadura ejerció labores de oposición y amplió sus redes de contactos principalmente a través de tres vías: la masonería, donde alcanzó el grado máximo y llegó a ser Gran Maestro de la Logia Regional del Nordeste; la lucha antiformal, en la que consolidó una posición avanzada con la defensa de la abolición de los foros, y la creación del diario vigués *El Pueblo Gallego*, que se convirtió en el más moderno y de mayor éxito en Galicia, portavoz y fiel reflejo de su planteamiento y evolución política durante los casi trece años que estuvo bajo su control. Entre sus colaboradores habituales se encontraban

10 Portela tomó posesión de su cartera el 2 de septiembre de 1923, nueve días antes del golpe de Primo de Rivera, por lo que su desempeño del cargo fue poco menos que testimonial. Véase M. PORTELA VALLADARES, *Memorias. Dentro del drama español* (ed. J. A. Durán), Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 106-117.

galleguistas, socialistas, monárquicos liberales, historiadores, filósofos o escritores de renombre nacional e internacional.¹¹

En 1930, con la caída de Primo de Rivera, Portela Valladares tomó conciencia de la cercanía del cambio y de que debía jugar sus bazas de cara a la nueva etapa. Las mejores cartas con las que contaba eran su pasado político (no sólo por los cargos que había desempeñado sino también por sus labores como defensor de los intereses campesinos dentro del movimiento agrarista *Acción Gallega*, del que fue cofundador) y su periódico, batallador, moderno y plural. El prestigio del que gozaba y su veteranía estuvieron a punto de convertirlo en la cabeza del republicanismo gallego, un puesto que le fue ofrecido por una comitiva encabezada por Santiago Casares Quiroga y que contaba con el respaldo de todos los republicanos gallegos, incluidos los radicales de Gerardo Abad Conde. Pero Portela, siempre ambiguo e independiente, no tenía claro aún que fuese a llegar la República, así que lo rechazó con la justificación de su edad avanzada, aunque poniendo su diario a disposición de los republicanos para todo lo que fuese necesario¹².

Esta negativa dejó a Portela un tanto descolocado ante los cambios que se avecinaban. Para contrarrestar el peso del Pacto de Lestrove¹³, versión gallega del Pacto de San Sebastián y anterior a este, Portela promovió una reunión alternativa. Se celebró en el pazo de Barrantes, propiedad de los Condes de Creixell, Vicente Sagarriga y Martínez de Pisón (ex diputado y ex gobernador civil) y Julia Becerra Malvar (hija y amiga de liberales, que se presentaría

11 *El Pueblo Gallego* se fundó en 1924 bajo los auspicios de la Liga de Defensores Vigueses, un grupo de industriales y prohombres de la ciudad gallega que querían para ella un diario moderno y competitivo. Entre ellos estaba Portela, principal impulsor de este proyecto y que pronto se convirtió en su único dueño. El periódico se mantuvo bajo su titularidad hasta julio de 1936, cuando tras el golpe de Franco fue requisado por las nuevas autoridades. En los inicios de esta segunda etapa estuvo bajo el control de la Falange hasta que en 1937 pasó a formar parte de la Cadena de Prensa del Movimiento, manteniendo esta situación hasta su desaparición, el 17 de junio de 1979. Para más información sobre la trayectoria histórica de *El Pueblo Gallego*, véase P. MERA COSTAS, *De la Monarquía a la República. El Pueblo Gallego, 1931*. Trabajo de Investigación Tutelado inédito dentro del programa de doctorado «Estudios Contemporáneos» (bienio 2002-2004) del Departamento de Historia Contemporánea y América de la Universidad de Santiago de Compostela., pp. 15-21 Sobre los colaboradores del diario, véase *ibidem*, pp. 78-84.

12 X. ÁLVAREZ GALLEGO, *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda*, Edicións Nós, Buenos Aires, 1972, pp. 96-98.

13 Con el nombre de Pacto de Lestrove se conoce la reunión política que se celebró el 26 de marzo de 1930 en el pazo de Hermida, propiedad de José Vázquez Batalla y situado en la localidad coruñesa de Lestrove. A él asistieron representantes de la ORGA y de los radicales, federales y radical-socialistas gallegos. Los principales resultados de este encuentro fueron la creación de la Federación Republicana Gallega, en la que se integraron todos los partidos participantes, y la designación de Casares Quiroga como representante gallego en el Pacto de San Sebastián. Véase X. R. BARREIRO FERNÁNDEZ, *Historia de Galicia IV. Edade Contemporánea*, Editorial Galaxia, Vigo, 1981, pp. 351-352.

de modo independiente y bajo la denominación de republicana conservadora como candidata por Pontevedra en las elecciones de 1936¹⁴). El encuentro se convocó para el 25 de septiembre de 1930. A la llamada de Portela acudieron galleguistas, como Castelao, Otero Pedrayo o Cabanillas; melquiadistas, como Isidoro Millán; lerrouxistas, como Ramón Salgado, Raimundo Vidal Pazos o Victoriano García Martí, y agrarios, como Basilio Álvarez. Pese a que el escaso éxito práctico del Pacto de Barrantes, especialmente en comparación con los réditos obtenidos por el de Lestrove, dejó a los asistentes un tanto descolgados durante los inicios de la República¹⁵, la mayor parte de ellos ocupó o al menos lo intentó, algún puesto en el sistema de gobierno del nuevo régimen. Muchos se presentaron como candidatos en las elecciones constituyentes de junio de 1931 y algunos, como Otero Pedrayo o Castelao, salieron elegidos. Otros, además de ser elegidos, ocuparon cargos importantes, como Laureano Gómez Paratcha, diputado por Pontevedra y ministro de Industria y Comercio en el gabinete que presidió Alejandro Lerroux entre el 12 de septiembre y el 8 de octubre de 1933.

Casi todos los políticos que asistieron al encuentro de Barrantes estaban unidos a Portela por lazos de amistad o de vieja camaradería, lo que les llevó, años más tarde, a participar en sus ecuaciones para la creación de un partido de centro. Bien postulándose como candidato a diputado (como Basilio Álvarez, Valentín Paz Andrade o José María Díaz Villamil) o bien ejerciendo de gobernador civil (Ramón Fernández Mato). En el caso de Elpidio Villaverde, su candidatura no formaba parte de las listas del Partido de Centro sino de las del Frente Popular por Pontevedra, una circunscripción en la que los movimientos del Gobierno fueron favorables a la coalición de izquierdas¹⁶. Y salió elegido. También estaba Enrique Peinador Lines, el dueño del Balneario de Mondariz, donde «casualmente» se encontraron Lerroux y Portela en el verano de 1934, un encuentro que resultó trascendental en la vuelta del pontevedrés a la política nacional pese a haber perdido, por primera vez, su acta como diputado¹⁷.

Entre los firmantes del manifiesto de Barrantes abundaban los escritores y colaboradores de *El Pueblo Gallego*, algunos de modo ocasional como García Martí, otros habituales, como Castelao, Otero Pedrayo, Cotarelo, Cabanillas o el musicólogo Jesús Bal y Gay. Incluso algunos, como Paz Andrade o Fernán-

14 «Elecciones Generales a Cortes, 16 de febrero de 1936», en Archivo Histórico Nacional (AHN) FC Mº Interior A, Leg. 32, Exp.1.

15 M. PORTELA VALLADARES, o. c., p. 37.

16 E. GRANDÍO SEOANE, *Caciquismo e eleccións na Galiza da II República*, A Nosa Terra, Vigo, 1999, pp. 159-162.

17 A. LERROUX, *La pequeña historia de España (1930-1936)*, Editorial Mitre, Barcelona, 1985, pp. 229-230.

dez Mato, formaron parte de su plantilla fija, ocupando el puesto de redactor jefe. También había profesionales liberales, especialmente médicos, y propietarios de pequeños o medianos negocios. Con todo esto se puede concluir que la ideología que predominaba en la reunión era la liberal, de tendencia reformista, inclinaciones autonomistas, preocupaciones educativas y culturales y proximidad a los intereses de los pequeños propietarios y las clases medias. Un perfil muy adecuado para un proyecto centrista¹⁸.

El resultado de este Compromiso o Pacto de Barrantes se plasmó en un manifiesto que *El Pueblo Gallego* publicó a bombo y platillo el día 26 de septiembre, sólo un día después de su firma¹⁹. El documento se centraba en Galicia y su objetivo era analizar la situación y necesidades de esta. Además de «a los gallegos todos», estaba dirigido «a España, al Gobierno», para que conocieran cuáles eran los grandes problemas de la región. Tras esta rápida presentación, se hacía un desglose de las cuestiones negativas que afectaban a Galicia en el aspecto económico, cultural y político, estableciendo cuál era para ellos el origen de todos estos males. El texto terminaba con la expresión de seis peticiones que resumían su posición y se consideraban vitales para superar el atraso gallego.

En primer lugar, los compromisarios de Barrantes se centraban en los que, en su opinión, eran los grandes problemas de Galicia. En el aspecto económico, la agricultura era su primera preocupación, llamando la atención sobre la cuestión del minifundio. Consideraban que en Galicia la propiedad de la tierra estaba excesivamente fragmentada y que la legislación centralizadora no tenía en cuenta esta realidad, sino que prestaba una atención casi exclusiva a la de las zonas de latifundio. Al ser común la legislación para ambas realidades, se planteaban soluciones homogéneas para realidades muy dispares, que no sólo no eran ayudaban a mejorar la situación de Galicia, sino que incluso podían empeorarla. Tampoco se promovían las enseñanzas agrícolas, que podrían permitir aplicar nuevas respuestas a estas complicaciones. Por otra parte, opinaban que los productos del campo gallego se encontraban desprotegidos ante el mercado por culpa de los aranceles, los tratados de comercio y el tratamiento oficial que sufrían. Los impuestos indirectos gravaban lo que se adquiría, los costos de la producción propia eran enormes y no había defensa ante la

18 La lista completa de los firmantes del Manifiesto de Barrantes que se publicó en la portada de *El Pueblo Gallego* (EPG) del 26 de septiembre de 1930 incluía los siguientes nombres: Armando Cotarelo, Ramón Cabanillas, Ramón Otero Pedrayo, Enrique Peinador Lines, Lois Peña Novo; Conde de Creixell, Alfonso Castela, Florentino López Cuevillas, Isidoro Millán, Basilio Álvarez, Álvaro de las Casas, Valentín Paz Andrade, Ramón Salgado, Manuel Portela Valladares, Laureano Gómez Paratcha, Jesús Bal y Gay, César López Otero, Raimundo Vidal Pazos, Gustavo Lagarejos, Ramón Fernández Mato, Manuel Fernández Boado, José María Díaz Villamil, Elpidio Villaverde, Julio Vila y Victoriano García Martí.

19 EPG, 26-09-1930, p. 1.

competencia exterior. La consecuencia de estos males de la agricultura, la producción y el comercio provocaban una situación de precariedad económica que tenía consecuencias negativas en el aspecto social.

En segundo lugar, el manifiesto se detenía en los problemas de carácter cultural. Para los firmantes, los más graves eran la escasez de escuelas, las carencias de enseñanzas técnicas y el olvido del «carácter», las tradiciones y el «genio» típico de los gallegos a la hora de afrontar la enseñanza. Es decir, una vez más se olvidaba la realidad específica de Galicia, lo que provocaba una situación de parálisis y estancamiento en sus escuelas y hacía que fuese imposible para los alumnos asimilar los conocimientos que se les quería transmitir.

En el aspecto político, tercer bloque de problemas que tienen en cuenta, consideraban el caciquismo como el gran veneno que no dejaba cumplir la Constitución y entre sus consecuencias denunciaban la falsedad del sufragio, la desprotección de los derechos ciudadanos, el abuso y uso violento de los órganos de gobierno, el no cumplimiento de la ley y la justicia manipulada por el oligarca.

Para los firmantes, la causa de todos estos males estaba en el centralismo, que se olvidaba de las ansias legítimas de los gallegos, desconociendo sus problemas y la raíz que los explicaba, provocando con ello «nuestra ruina, nuestro atraso y nuestra opresión». Aunque eran conscientes de que sus posiciones ideológicas se diferenciaban entre sí en muchas cosas, estaban de acuerdo en dos postulados básicos: el rechazo a todos los regímenes políticos que no emergiesen de la soberanía popular y la necesidad de alcanzar una autonomía plena como único modo de satisfacer los derechos y arreglar los problemas de Galicia. En su opinión, la solución a todos estos conflictos pasaba por proponer una serie de medidas o concesiones que consideraban imprescindibles para subvertir esta situación tan negativa. Las más importantes para ellos eran la galleguización de la Universidad compostelana y los demás centros de enseñanza, la cooficialidad del gallego y el castellano, la liberación de la tierra y la dignificación social del campesino, y la supresión del caciquismo.

El tono del manifiesto era bastante ambiguo, pues aunque señalaba problemas innegables de la realidad gallega, no se metía en demasiadas honduras ni en su descripción ni en el planteamiento de posibles soluciones. Utilizaba la retórica típica de la época, sin olvidar, por supuesto, la clásica alusión al caciquismo. El lenguaje era claro aunque caía en cierto juego al populismo. Y destacaba como hilo conductor del mensaje la defensa de los intereses de Galicia, apostando por la autonomía como la gran solución a todos los males.

ANTE EL ESTATUTO. LA CONFERENCIA EN EL CENTRO GALLEGO DE BARCELONA

A pesar de esa situación de descolocamiento con la que los compromisarios de Barrantes entraron en la II República, tanto Portela Valladares como alguno de sus compañeros (Castelao, Otero Pedrayo o Gómez Paratcha) obtuvieron su acta de diputado en las Cortes Constituyentes de 1931. Para eso, Portela se retiró a sus conocidos dominios lucenses. Aunque la circunscripción pasó a ser provincial con el objetivo de entorpecer los manejos electorales típicos del sistema de la Restauración, el político contaba con una importante red de apoyos que partía de sus dominios de A Fonsagrada. Como diputado en esta primera legislatura, su comportamiento en el Parlamento fue moderadamente participativo. Autodenominado en su solitaria candidatura como «regionalista»²⁰, en la cámara tendió a aproximarse a los demás diputados gallegos, especialmente a la minoría galleguista. Fuera de las Cortes, su actitud también tendió a la moderación y al galleguismo, como se puede comprobar en la línea editorial que mantuvo *El Pueblo Gallego* durante este período. Se siguieron incluyendo los característicos lemas junto a la cabecera. En ellos se recogían llamadas a sumarse a la República, a defender los intereses de Galicia, a luchar y eliminar el caciquismo o a mantener el orden como mejor garantía para la buena salud del régimen. Hasta que se aprobó la Constitución se mostró respetuoso con la acción del Gobierno, y cuando la Carta Magna fue una realidad, anunció que comenzaba el tiempo de hacer oposición. Leal y republicana, pero oposición. Los guiños a ciertos diputados radicales, con quienes compartía un planteamiento centrista también son algo común, tanto en su diario como en su actitud durante el primer bienio²¹.

En ese contexto, el 25 de julio de 1932, día de Santiago Apóstol y para los galleguistas, desde que la Asamblea das Irmandades da Fala así lo declarase en 1919, Día Nacional de Galicia, Portela Valladares pronunció en el Centro Gallego de Barcelona su conferencia *Ante el Estatuto*. El tema era más que oportuno, como también su auditorio. En ese momento el Estatuto de Cataluña todavía no había sido aprobado, pues seguía su trámite de debate en Cortes. Para el galleguismo la ley catalana era la gran esperanza. Si se aprobaba, se abriría una brecha por la que había que colar el Estatuto de Galicia, ya que si se dejaba pasar la ocasión, tal vez esta no se repetiría, al menos no inmediatamente. En esa circunstancia temporal y ante un auditorio tan receptivo como el que se reunió para escucharlo en la sede del Centro, situada en aquel momento en la Plaza Real, Portela aplicó todo su entusiasmo y se manifestó con la mayor intensidad posible a favor de la autonomía. Con más o menos

20 E. GRANDÍO SEOANE, o. c., p. 58.

21 EPG, 1931, 1932.

inquietudes autonomistas, sus oyentes estaban preocupados por el avance de Galicia, en la que invertían capital y con la que mantenían contactos mercantiles²². Quizás por eso, y enganchando con su propio carácter pragmático, Portela hacía hincapié en las ventajas prácticas, tanto económicas como sociales, que en su opinión vendrían asociadas a la llegada de una posible autonomía gallega. Aun así, el comienzo de su discurso apelaba a la parte más emocional del galleguismo, buscando respuestas en el pasado y recreando los mitos más destacados de su imaginario.

La conferencia se dividía en tres apartados. El primero de ellos estaba dedicado a Santiago. Portela empezaba reflexionando sobre la conveniencia de honrar a la tierra lejana a la que todos añoraban, pensando y debatiendo sobre sus problemas y las posibles soluciones a estos, claro guiño a su auditorio. Para él estaba claro que cualquier respuesta con esperanzas de éxito tenía que partir de la autonomía y afirmaba que consideraba que era el momento de hablar de ella, de defenderla y de alcanzarla. Las ideas, sobre todo las importantes, decía, «deben verterse en paraje donde puedan fructificar, en el momento en que puedan conseguir influencia y arraigo²³». Y en su opinión, ese era el contexto. En lo temporal, en plena fiebre estatutaria. En lo local, en la sede de un centro integrado por personas prácticas e implicadas en la vida de Cataluña y de Galicia, y por tanto, conocedoras de las posibles ventajas de la autonomía en su lugar de residencia y con opciones de llegar a la conclusión de que podría traer esas mismas ventajas y otras, a su lugar de origen, incluso aunque sus inclinaciones naturales no fuesen nacionalistas.

En el segundo capítulo, «La ruta de las nacionalidades», Portela consideraba que ya era hora de organizar territorialmente el Estado español. Para ello se podían seguir dos caminos, el de la unificación o el de la diversificación. Era necesario analizar ambas opciones atendiendo a la realidad de España tal cual era y no a creaciones imaginarias. Sólo así se podría elegir la posibilidad acertada. En su opinión, la vía de la unificación se caracterizaba por la adopción de un concepto de Estado omnipotente; por la defensa de una idea cerrada, intransigente, que llevaba a justificar la violencia; por la construcción del sistema en dirección de arriba a abajo, y dirigida desde el fanatismo de la lógica. Todas estas características las identificaba con la imagen de Castilla: unidad avasalladora, intangible centralismo, eliminación del que pensaba diferente y búsqueda de razones que defendiesen una causa y no de soluciones a los problemas existentes. La diversificación, por su parte, la definía como

22 M. CARRETE RIVERA, *Máis que nós, ningún. 1892-2007. Cent quinze anys del Centre Gallec de Barcelona*, Ajuntament de Barcelona, Direcció de Relacions Ciutadanes e Institucionals, Barcelona, 2007, pp. 248-265, 270-283.

23 M. PORTELA VALLADARES, *Ante el Estatuto*, Edición do Castro, Sada (A Coruña) 2008. (Edición facsímil del original, Barcelona, 1932), p. 11.

centrada en la realidad; intuitiva, viva, flexible ante las evoluciones temporales; construida de abajo a arriba; eminentemente popular, y ponderada, clara, equilibrada, «como el gran lote de Occidente y de los pueblos celtas²⁴».

En el tercer y último capítulo, titulado «Ante el Estatuto», Portela entraba directamente en el meollo. Galicia tenía que resolver el problema de su realidad diferenciada a través del análisis y el diálogo. Su apuesta por la autonomía gallega estaba basada en convencimiento, sentimiento y necesidades prácticas. Por si alguien se sentía inquieto ante la posibilidad de que esto resultase un quebranto para la unidad del Estado (no se puede olvidar que pese a las posibles cercanías con el auditorio, una buena parte de este se circunscribía al entorno radical y podía tener esa preocupación) sus argumentos también se esforzaban por ahuyentar esos temores. Ese peligro no existía, afirmaba, porque la alternativa que se planteaba en ese momento era «reconocer las regiones, organizarlas, aprovechando sus íntimas eficiencias e impulsándolas; o destruirlas y aniquilarlas con el rasero igualador del centralismo». De ambas, la segunda opción, además de ser equivocada, ya no era viable. Por tanto, la autonómica era la única salida real para que España pudiese solucionar al fin, su problema de organización y de definición²⁵. En su opinión, toda la discusión sobre el Estatuto gallego se zanjaba con tres consideraciones: «la autonomía es indispensable a la vida de Galicia; los reparos contra ella carecen de fundamento y se motivan en malvadas ambiciones caciquiles; y nuestro Estatuto implica las más altas conveniencias para el Estado español²⁶».

Cada uno de estos razonamientos, los grandes pilares de su argumentación en defensa de la autonomía, articulaban los tres últimos apartados de su conferencia. Para Portela, la necesidad de Galicia de alcanzar la autonomía radicaba en que si no podía gobernarse a sí misma estaba condenada a seguir inmóvil y a perecer en la miseria. Así, apuntaba las principales causas de su atraso como la mejor manera de ilustrar la afirmación de esta necesidad y de ejemplificar el abandono y el desgobierno en el que el centralismo tenía sumida a su patria chica. Las agrupaba en tres grandes bloques. En primer lugar, los problemas de comunicaciones, especialmente los relacionados con los puertos y el ferrocarril, a los que la legislación centralista y homogénea, una vez más ajena a la realidad gallega, no dejaba crecer. En segundo lugar señalaba los problemas económicos. De nuevo, las medidas tomadas desde el centro no consideraban la realidad gallega, basada en una agricultura de cultivo intensivo y minifundismo y una ganadería estabular, es decir, muy diferentes a las del resto de España. Por eso, decisiones que buscaban solucionar problemas de conjunto, como por ejemplo la propieda estatal de los montes,

24 *Ibidem*, pp. 51-55.

25 *Ibidem*, p. 84.

26 *Ibidem*, p. 88.

perjudicaban al campesino gallego, que se veía privado de unas tierras que habría utilizado para la repoblación forestal y la concentración parcelaria, y no para el pastoreo, como se hacía en otras regiones y motivo de esta decisión. Y como última gran causa del atraso gallego, Portela señalaba los problemas de la educación, especialmente la falta de medios y, también en esta ocasión, su inadaptación a la realidad gallega. El programa no se adecuaba a las necesidades de los alumnos de Galicia y los maestros carecían de conocimientos del hábitat gallego que les permitiesen acercar sus enseñanzas a quienes las recibían. Empezando por el idioma. Además, para Portela, una buena educación debía inculcar en los niños gallegos una conciencia de independencia activa (entendiendo independencia como «no dependencia», no como separatismo), que les hiciese saber que los gallegos eran los únicos que podían salvar Galicia, que tenían que arreglar sus problemas por sí mismos.

Portela cerraba su charla respondiendo a las dos grandes objeciones que se solían plantear ante la cuestión del Estatuto Gallego e insistiendo en que su aprobación no suponía ningún peligro para el Estado español. La primera objeción era el temor de que Galicia no contase con los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades planteadas por el nuevo régimen. Para Portela, la respuesta a esta duda se podía encontrar en la Constitución de la República, que establecía que el Estado tendría que entregar a las regiones que obtuviesen su autonomía, los fondos necesarios para cumplir sus nuevas funciones. En este reajuste contributivo habría que tener en cuenta los daños y características de la realidad económica gallega para que se pudiese restablecer realmente la igualdad tributaria que afirmaba la Carta Magna. La segunda reticencia que se solía plantear era el hecho de que los gallegos no estuviesen preparados para gobernarse a sí mismos, un planteamiento que encubría una acusación a Galicia de ser tierra de caciques, con lo que se consideraba que un hipotético autogobierno gallego podría consolidar este sistema. Portela respondía a esta acusación con su propia definición de caciquismo:

Cacique es quien gobierna en contra del pueblo, el que recoge extraña influencia para imponerse al pueblo, el que monta o quiere montar un poder extraño a la voluntad popular. Si se quiere decir respetos, adeptos, votos alrededor de una persona, entonces el mundo, las naciones todas están llenas de caciques. Y con este sentido del caciquismo este muere desde el instante en que deje de funcionar y entrometerse en la vida gallega el Ministerio de la Gobernación²⁷.

27 *Ibidem*, pp. 106-108.

Por tanto, en su opinión, el caciquismo desaparecería con la autonomía. E incluso de no ser así, no sería peor que la realidad anterior, pues al menos el «enemigo» estaría cerca, por lo que sería más fácil de combatir.

Por último, y en cuanto a la consideración del Estatuto de Galicia como una solución para España, Portela señalaba dos grandes ventajas. En primer lugar, que Galicia facilitaría el acercamiento entre España y Portugal el día en que finalmente fuese posible la deseable cooperación entre ambos países. Galicia, cercana a ambas realidades, era el único nexo que podría unirlos. La otra gran ventaja derivada de la aprobación del Estatuto Gallego sería que evitaría convulsiones al Estado español en un momento en el que este se veía atravesado por sacudidas violentas y radicalismos. No era conveniente que Galicia cayese en alternativas extremas, ni de derecha ni de izquierda. Por el contrario, para Portela una de las características básicas del carácter gallego, «nuestro equilibrio», podría servir «de regulador, de freno y de ordenamiento a España²⁸».

Dos años después de Barrantes, Portela Valladares recogía y profundizaba muchas de las ideas que allí se habían esbozado. La mayor extensión de la que disponía, así como la claridad respecto al sistema político con la que contaba en esta ocasión le permitieron desechar una buena dosis de ambigüedad y poder ser más concreto en sus apreciaciones, tanto en las críticas a la realidad gallega como en las alternativas que le parecían necesarias para que esta evolucionase positivamente. A grandes rasgos seguía señalando los mismos problemas económicos, culturales y políticos. Y como gran causa y obstáculo para su arreglo, la política centralista, alejada e ignorante de la situación gallega, que legislaba pensando en los conflictos de otros lugares, de naturaleza totalmente diversa, a menudo incluso opuesta a la de Galicia, lo que contribuía a perpetuar sus grandes males. Resulta particularmente llamativa su definición de caciquismo, que ayuda a entender mejor ese contrasentido de que fuese y sea considerado un gran cacique al tiempo que él mismo se considerase un adalid en la lucha contra esta realidad que calificaba de funesta. La diferencia entre lo que él hacía y lo que hacían los caciques estaba, en opinión de Portela, en las intenciones. Una cosa era aprovecharse del pueblo y explotarlo, y otra bien diferente, que un político ejerciese su capacidad de liderazgo, que se ganase con ella la admiración y el respeto de otros y que, como consecuencia, la gente se aglutinase a su alrededor tejiendo una red de ayuda y apoyo mutuo. Para Portela este último tipo, en el que encajaría su caso particular, no se podía considerar como parte del sistema caciquil.

28 Ibidem, pp. 109-110.

EL MANIFIESTO ELECTORAL DEL GOBIERNO PORTELA

Tras las elecciones de 1933, la situación política de Portela Valladares cambió notablemente. Por primera vez desde 1905 se había quedado fuera del Parlamento. Parecía que su carrera tocaba a su fin y que el hombre de los cabellos plateados, el viejo zorro, se iba a retirar definitivamente a su madri-guera. A pesar de lo que en ese sentido ha dejado escrito en sus *Memorias*, a la luz de los acontecimientos que se fueron produciendo, no parece que esa hubiese sido nunca su intención. El cambio de orientación que sufrió *El Pueblo Gallego* así como su propio comportamiento indican más bien la elaboración de una nueva estrategia para seguir en el candelero. Los cambios van en pos de una mayor moderación, especialmente en cuestiones de autonomía y reformas. No es que llegasen a defender públicamente, ni él ni su diario, lo contrario a lo que siempre habían manifestado, sino más bien que Portela optó por callar determinadas cosas. Por ejemplo, su periódico se cerró a la entrada de escritos políticos de los miembros o simpatizantes del Partido Galleguista, limitando su colaboración a temas culturales y literarios, aunque en su trato con ellos intentó mantener la mayor cordialidad posible²⁹. Se trataba de algo así como de desarrollar una política de ahorro para tiempos difíciles. Portela no abandonaba sus intereses principales ni perdía de vista a dónde quería llegar, pero no hacía lo que consideraba grandes excesos que no podía permitirse todavía. Como había expresado en *Ante el Estatuto*, las ideas había que formularlas en el paraje y momento en el que pudiesen arraigar. Esa era la mejor manera de protegerlas.

Su contención y viraje del centro izquierda al centro derecha le permitió acercarse al Partido Radical en el momento en el que este gozaba de una situación privilegiada, al menos en términos de presencia en el Gobierno, pese a estar supeditado al apoyo de la CEDA. Una figura de las características de Portela resultaba tentadora para un partido como el de Lerroxx, de base social amplia e irregular y que quería mejorar su grado de implantación en provincias, algo siempre problemático³⁰. A pesar de los buenos resultados que los radicales habían obtenido en Galicia en noviembre de 1933, el tirón de Portela y sus capacidades en estas lides eran un fruto apetecible, como ya habían demostrado los cantos de sirena que recibió por parte de los republicanos en 1930. Además, había numerosos e importantes radicales con los que mantenía

29 «Meu distinto amigo: EL PUEBLO GALLEGO está ateigado de colaborazóns. Endebén, por tratarse de Vde., a quen tanto estimo e que teño no maior conceito, podería facer catro artigos mensuaes a razón de 15 pesetas cada un, sober temas de cultura ou de intereses materiaes da nosa Galiza. Ren de política [...]» (Carta de Portela Valladares a Francisco Fernández del Riego. F.P., Archivo Fernández del Riego, CA-95/8).

30 N. TOWNSON, o. c., pp. 276-277.

una relación cordial e incluso íntima, como alguno de sus compañeros de Barrantes o el pontevedrés José Juncal Verdulla, cuñado de Alejandro Lerroux y amigo de su infancia y juventud. Sólo era cuestión de dejarse querer, estar ahí y esperar la oportunidad adecuada. Así fue como, paradójicamente, terminó ocupando los cargos más importantes de su vida política en la única legislatura en la que no consiguió salir como diputado. Gobernador general de Cataluña, ministro de Gobernación y finalmente presidente del Gobierno, como hombre de confianza de Alcalá-Zamora y en un momento tan delicado como la segunda disolución del Parlamento, y todo en apenas un año.

Precisamente en referencia a este último salto suele aparecer la acusación a Portela de ser un títere en manos del presidente de la República. Sin embargo, esto es algo que chirría con el resto de su trayectoria y con los distintos pasos que fue tomando en ese período. Por otra parte, Xerardo Álvarez Gallego, cuñado de Alexandre Bóveda, miembro del Partido Galleguista y ex-empleado de *El Pueblo Gallego*, recordaba en la biografía de su hermano político la entrevista que mantuvo con Portela en la sede del Ministerio de Gobernación, cuando él mismo y Enrique Peinador Lines fueron a pedirle que intercediera para poner fin a las sanciones de Castelao y Bóveda, desterrados fuera de Galicia como medida preventiva que buscaba desactivar el nacionalismo gallego tras la Revolución de Octubre de 1934. La respuesta del viejo político fue ambigua, dando a entender que todavía no tenía el poder suficiente para ello, pero que cuando más adelante lo tuviese, las cosas cambiarían³¹.

Y fue como presidente del Gobierno, no en su primer gabinete, bombardeado por Gil Robles y sus hombres de la CEDA, que, al igual que Lerroux, no eran favorables a que fuese Portela el encargado de gestionar las elecciones, sino en el segundo, elaborado de manera más acorde con sus preferencias, cuando pudo poner en práctica alguna de sus teorías centristas. La misma composición de ese segundo gabinete resultaba reveladora de sus tendencias. Con él forman Gobierno algunos de los ministros de los tiempos radicales que destacaron por su actitud reformista, por lo que recibieron duras críticas por parte de la CEDA. Por ejemplo, Filiberto Villalobos, liberal demócrata, ex-ministro de Instrucción pública con Samper y Lerroux, al que se le había acusado de defender un proyecto escolar demasiado «revolucionario³²», y que repitió cartera. O Manuel Rico-Avello, que fue ministro de Gobernación en las elecciones de 1933, que están consideradas las más limpias de este período. Cirilo del Rfo y José María Álvarez Mendizábal, los gallegos Manuel

31 «Yo sólo soy el Ministro de Gobernación. El Presidente del Consejo es Lerroux. Cuando yo lo sea –revelación que nos deixou turulatos– hablaremos. Castelao y Bóveda merecen algo más que la simple restitución a sus antiguos destinos. ¡Merecen, por de pronto, dejar de ser burócratas de una vez!» (Cit. en X. ÁLVAREZ GALLEGO, o. c., pp. 171-173).

32 N. TOWNSON, o. c., pp. 298-300.

Becerra y Joaquín Urzáiz, así como los militares Nicolás Molero y Antonio Azarola, completaban un gabinete formado por liberales, ex-radicales e independientes que estaban en perfecta sintonía con Portela. Su principal objetivo fue ocuparse de las elecciones, aunque tuvieron tiempo de dedicarse a otras cuestiones. En lo que se refiere a la campaña electoral, el gobierno portelista introdujo una novedad que por sí sola ya supone un aval importante de un proyecto de centro democrático: la libertad de prensa. Por primera vez, tras casi dos años de estado de excepción y otras restricciones previas, como la Ley de Defensa de la República, los periódicos volvieron a informar con plena libertad. Aunque sólo fue un paréntesis de treinta y nueve días, que el 19 de febrero se volvió a cerrar. También habría que señalar una serie de matices a esta libertad de prensa, que le daban un cierto carácter de libertad vigilada, como el hecho de que no incluía la radio, que se reservaba en exclusiva para el Gobierno, y tampoco los carteles de propaganda electoral, que tenían que ser sellados previamente en los Gobiernos Civiles. Con todo, el de la campaña electoral fue el único período en el que estuvo vigente la libertad de prensa, aunque fuese entendida de este modo³³.

El 28 de enero de 1936 y en un contexto de esas características, el Gobierno publicó su manifiesto electoral, presumiblemente redactado por el propio Portela. El texto se dirigía «A TODOS LOS ESPAÑOLES», a los que se les recordaba la importancia trascendental de estos comicios, en los que debían escoger entre la lucha cerrada de dos bandos irreconciliables o salir de ellos para apostar por «la convivencia, la continuidad, la marcha adelante³⁴». Entre la guerra civil que anunciaban las derechas y la revolución preconizada por la izquierda, el Gobierno se presentaba a sí mismo como una apuesta por «una obra de pacificación y de reconstrucción nacionales». Por eso todos tenían que ir a votar, para cumplir sus obligaciones y proteger «los intereses del país».

Tras la apelación al público, llegaba el momento de presentarse y el gabinete lo hacía definiéndose como de centro republicano, aquel que podía compensar y ponderar la polarizada política nacional, estabilizando la sociedad, que es lo que esta necesitaba para engrandecerse y prosperar. Para mayor legitimidad democrática, Portela hermanaba su gobierno y su partido con las fuerzas centristas de Inglaterra y Francia, las «dos grandes democracias europeas».

La presentación daba paso al desarrollo de los puntos fundamentales que articulaban su programa electoral en torno a cuatro grandes bloques: orden público, principios políticos irrenunciables, economía y Estado. Respecto al

33 J. SINOVA, *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*, Editorial Debate, Barcelona, 2006, pp. 384-389.

34 «Manifiesto electoral del Gobierno», en *EPG*, 29-1-1936, p. 1.

orden público, su mantenimiento se consideraba primordial para que el Estado pudiese ser considerado como tal. Afirmaba que la primera obligación de cualquier Gobierno era asegurar la paz pública, pues sin ella no hay opción de «vida material, de vida moral, de existencia política». Eso suponía también ser inflexible con cualquier subversión o atentado contra el régimen y sus instituciones, viniese del sector del que viniese³⁵.

En cuanto a los principios políticos que el Gobierno portelista consideraba irrenunciables, el manifiesto citaba la democracia; la libertad; la tolerancia y el mutuo respeto ciudadano; la justicia social, entendida como la defensa de las aspiraciones del trabajador y que tuviese como objetivo mejorar las relaciones de terratenientes y campesinos, «sin privilegios ni despojos»; el respeto a la Constitución, que se modificaría únicamente siguiendo los cauces establecidos en ella para tal fin, y la libertad de conciencia, que se definía como un «sincero respeto para las creencias y sentimientos religiosos» en general (incluida la ausencia de religión), con la consideración especial que merecía la profesada por la mayoría de los españoles.

El tercer punto del programa del Gobierno se refería a la economía. Para salir de la crisis se defendía el regreso al libre mercado, dejando atrás la economía dirigida y reservando para el Estado sólo las cuestiones de aquellos «altos intereses» que había que «salvaguardar y proteger». Se esperaba, además, que una vez que se alcanzase la estabilidad política se generaría una etapa de confianza que, junto a estas medidas, sería suficiente para alcanzar el nivel de vida adecuado. En cuanto a los impuestos, el Gobierno no era partidario de que fuesen elevados.

El último bloque en torno al que se articulaba el manifiesto electoral era el Estado. El objetivo era alcanzar un ideal nacional de España «por encima de las antítesis partidistas que empequeñecen y miserabilizan nuestra vida». Para ello se apostaba por reorganizar los órganos del Estado «para que rindan plena eficiencia en la función que les está asignada» y por ofrecer al Ejército y a los demás «Institutos armados» el respeto y los medios necesarios para poder desempeñar su función.

El manifiesto terminaba con dos largos párrafos que apelaban a la voluntad de unión, respeto y energía en la lucha por el bien común, invitando a dejar atrás todo tipo de disputas tribales e irracionales que pudiesen desgarrar el país. Se exaltaba el progreso frente al atraso que supondría una nueva guerra civil, llamando a la reflexión antes de votar y recordando que «la debilidad de España, todos nuestros atrasos, son amargas consecuencias, tristes arras-

35 «La democracia blanca no es menos dañosa que la demagogia roja. El Gobierno desea que la opinión compare su gestión de orden público con cualquiera otra del pasado y no teme que formule la pregunta de si hay alguien que ofrezca al país mejores garantías que las que él en este punto significa.» (cit. en *Ibidem*).

tros de las pasadas guerras civiles» y que repetir esos errores no era el deseo de la inmensa mayoría de los españoles³⁶. Un final lleno de retórica y grandes palabras que ponía un cierre sonoro a este discurso.

Esta proclama electoral del Gobierno portelista ha sido calificada con frecuencia como imprecisa y poco importante, un mensaje lleno de retórica y sin contenido que ni siquiera suele ser citado en los trabajos sobre estas elecciones y que no obtuvo demasiada respuesta por parte de sus rivales³⁷. Es cierto que su lenguaje, como el de otros escritos o discursos de Portela, a pesar de ser claro y relativamente sencillo está impregnado de ese algo característico de los debates parlamentarios de la época dinástica, a lo que habría que añadir cierta grandilocuencia no exenta de ambigüedad y el uso de conceptos políticos elevados. También es cierto que, como en los ejemplos anteriores, no se profundizaba en las líneas que se debían seguir y no se enunciaban medidas concretas, lo que podía hacer que en ocasiones el mensaje sonase hueco o lejano. Y que las retóricas expeditivas de su época, que apelaban al blanco y al negro y tenían gusto por los discursos defensivos, producían efectos totalmente contrarios, sin duda más proclives a la exaltación. A alguien inmerso en ese idioma podría haberle resultado difícil identificarse con una defensa del camino del medio, un proyecto que defendía el orden social a la par que la reforma educativa. Sin embargo, y excepto en la falta de concreción, el resto de características en realidad lo que hacen es confirmar la naturaleza centrista de su discurso. Centrista y democrático, al menos desde los parámetros de su época. Incluso esa dosis de grandilocuencia decimonónica es comprensible tratándose de un Gobierno compuesto básicamente por liberales de la vieja escuela y encabezado por alguien que presumió de ello durante toda su vida.

En lo que respecta al contenido, su defensa del orden público como pilar básico del bienestar social, su protección de los derechos políticos, la aspiración a una justicia social que satisficiera tanto a patronos como a obreros, la libertad de conciencia que incluía la fe católica o la apuesta por el libre mercado, eran argumentos que avalaban el calificativo de centrista de esta candidatura. En donde más pecaban de retórica y falta de mensaje era en el apartado económico, aunque las escasas pistas que ofrecían eran pura esencia liberal. Por tanto, el manifiesto, aunque podría haber sido más concreto defendía de manera clara una alternativa diferente y centrada a la retórica de la revolución y a la de la reacción, apostando por la serenidad, el consenso y la llamada a la calma para huir de una guerra civil que acabó presagiando.

36 «La experiencia está hecha. ¿Vamos a volver al pasado e instalarnos otra vez en la mitad del siglo XIX? ¿Es eso lo que a la nación conviene y lo que la nación quiere? Que cada ciudadano responda a estas preguntas antes de depositar el voto en las urnas.» (en *Ibidem*).

37 J. TUSELL, *Las elecciones del Frente Popular*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971 (vol. 1), p. 189.

CONCLUSIONES

Tras comparar las líneas maestras de los tres discursos analizados y teniendo en cuenta sus diferentes momentos, lugares y destinatarios, no resulta difícil encontrar un hilo común entre ellos, tanto en el aspecto formal como en su contenido. En cuanto a la forma, los tres ejemplos utilizan un lenguaje sencillo, claro y efectista, que no huye de los grandes conceptos, lo que no dificulta su comprensión. Hay tendencia a la abstracción, que es menos exagerada en *Ante el Estatuto*, lo cual tiene su lógica, pues se trata del guión de una larga conferencia que se publicó posteriormente en forma de libro. Por tanto, su mayor extensión permite profundizar y entrar en detalles, algo que resulta más difícil en un manifiesto de una carilla. En el caso de estos, parece que Portela prefirió optar por lo sonoro, frases que dejaran la sensación que quería transmitir, aunque no aprobasen un análisis exhaustivo en cuanto a su aportación de ideas prácticas. Más que como programas de su potencial actuación parecen concebidos como una medida propagandística.

La estructura de los tres textos es sencilla y esquemática, según el clásico tipo narrativo de presentación, nudo y desenlace. La presentación es una exposición de intenciones cuya finalidad es explicar quién habla, qué busca, cuáles son sus avales. A continuación, el desarrollo, que desenvuelve el grueso de la argumentación, partiendo de tres o cuatro bloques o ideas fundamentales que se van desglosando en función de la extensión del texto. En el caso de *Ante el Estatuto*, de nuevo aparecen ciertas diferencias debidas a su mayor extensión. En este ejemplo, Portela pudo explayarse explorando los antecedentes y la mitología del galleguismo para intentar atraer emocionalmente al oyente antes de pasar al aspecto más pragmático de problemas, causas y soluciones, mientras que los manifiestos entraban directamente en ello, sin distracciones previas para las que no había ni tiempo ni espacio. El desenlace es un cierre que plantea, o bien las soluciones o bien lo que podría suceder si no se consigue atajar los problemas a los que se hizo referencia. La despedida final es una apelación directa al oyente o lector, atacando más bien a lo irracional. Por ejemplo, el manifiesto de Barrantes se despedía con una crítica al caciquismo «que envilece nuestro país» y la afirmación rotunda de que todo él se levantaba enardecido en su contra. En *Ante el Estatuto* es el aviso de que toda la paciencia y la bondad galaica podría desbordarse si no se le concedía la autonomía que necesitaba y que en realidad era buena para el conjunto del Estado. Por último, el manifiesto electoral terminaba con una advertencia a la reflexión, a pensar muy bien el voto ante la amenaza de guerra civil que podía venirse encima si las elecciones no daban como resultado un Parlamento equilibrado y con posibilidades de consenso. Tragedia y desolación que asolarían de nuevo el país. Finales, por tanto, sonoros, un tanto tremebundos y con ecos

de catástrofe en caso de no triunfar la opción defendida en el texto, que se concibe como la única racional.

Los destinatarios tenían una notable influencia en el enfoque y el contenido. Barrantes y *Ante el Estatuto* giraban alrededor de la autonomía puesto que sus receptores eran gallegos o personas sensibles al tema regional. En ambos casos se presentaba el centralismo como la gran causa de todos los males, puesto que, aunque no fuese por mala intención, arrastraba la ignorancia y el desconocimiento y tendía a la homogeneidad y no a la especialización que pedían las realidades diferenciadas. Más allá del sentimentalismo, al que también concedía cierta cancha, los argumentos fundamentales eran de naturaleza pragmática, como se consideraba que debía ser en las cuestiones políticas, entendida como el arte de negociar para solucionar los problemas. En el manifiesto electoral la autonomía se sustituía por la paz social, que, en su opinión era la gran necesidad de la nación española para poder vivir con tranquilidad. Y al final ese era siempre el objetivo considerado, la calidad de vida, la posibilidad de mejorarla solucionando problemas de la índole que fuese, lo que marcaba la naturaleza práctica del discurso portelista y de su manera de entender la política. Algo que choca con la supuesta abstracción ya citada del lenguaje de Portela en estos ejemplos y que, en realidad no es contradictorio, pues parece que si decidió optar por una mayor o menor abstracción en la expresión podría deberse a que resultase más o menos práctico a la hora de entenderse y movilizar, que, en el fondo, es el objetivo real de este tipo de discursos.

En los tres ejemplos también se repiten las mismas temáticas: preocupación por el atraso económico, petición de derechos políticos individuales, reconocimiento de la identidad y de la tradición, apuesta por la reforma pero dentro de los canales racionales y no a través de medidas drásticas como la ruptura, y preocupación por la educación como generadora de identidad y transmisora de mecanismos culturales y políticos.

A la luz de estas semejanzas pese a que son discursos formulados en momentos y contextos muy dispares de la década de los 30, se puede concluir que esa acusación de oportunismo hacia el lenguaje y la posición adoptada por Portela Valladares en febrero de 1936 no se sostiene. Portela no cambió de un modo radical su mensaje en busca de un espacio donde pudiese introducirse como alternativa o para adaptarse a los deseos de Alcalá Zamora, obviando sus planteamientos anteriores. Así tendría que haber sido para que el planteamiento de oportunismo que le facilitase el alcanzar el poder o el de títere en manos del Presidente de la República pudiesen justificarse al analizar las palabras de Portela. Sin embargo, lo que hizo fue presentar una nueva versión de su discurso de siempre. Preocupado, horrorizado, sensible y defensor de las mismas cosas que en septiembre del año previo a la República. No se trata

pues, de un cambio de lenguaje, sino de la manifestación del discurso habitual adaptado a las circunstancias más o menos favorables de cada momento.

Estos dos manifiestos, sus fracasos más sonoros (en ninguno de los dos casos logró los objetivos inmediatos que perseguía), enmarcan su trayectoria como político centrista en el período 1930-1936, definen su personalidad como estadista que viene de un recorrido previo y enlazan con el Portela al que aún le esperaban una guerra civil y un largo exilio. Una figura contradictoria con todas las carencias en la concepción democrática de su época, con coqueteos con la línea difusa de lo políticamente legal o ético (sólo hay que ver sus sutiles distancias conceptuales entre cacique y líder estimado o su concepción del juego electoral) pero que, pese a ello, ponía en práctica las reglas de un juego político que defendía con convicción. Una contradicción paradójicamente coherente, con la que él y sus coetáneos contribuyeron a defender un sistema político basado en la negociación y el consenso y no en la apropiación por derribo del poder.